

III ACTIVIDADES DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 2000

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2000
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2000. III-2

Abreviatura: AAA'2000.III-2

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-330-5
ISBN del volumen III-2: 84-8266-334-8
Depósito Legal: SE-59-2003-III-2

EXCAVACIÓN DE UN ENTERRAMIENTO DE INCINERACIÓN EN EL HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS. III FASE-2000.

ÁLVARO JIMÉNEZ SANCHO
MIGUEL ÁNGEL TABALES RODRÍGUEZ

Resumen: Durante la tercera fase de excavaciones en el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, se han ampliado los cortes de fases anteriores y se ha podido constatar la existencia de al menos tres estructuras funerarias romanas, sin embargo, solamente en una se conservaba un enterramiento de incineración fechado entre fines del siglo I y mediados del II.

Abstract: During the third campaign of excavations in the ancient Hospital de las Cinco Llagas of Seville, we widened those spaces that we studied previously. On this occasion, three funeral structures have been discovered. Just one of them contained a cremation burial dated between late first to mid second centuries AD.

INTRODUCCIÓN.

Esta Fase III se suma a los trabajos arqueológicos desarrollados en el Hospital de las Cinco Llagas como actividades de apoyo a la rehabilitación¹ de la mitad septentrional del edificio para ampliar la sede del Parlamento de Andalucía². La primera y segunda etapa de actuación³, se caracterizaron por la excavación de un extenso conjunto de instalaciones industriales destinadas a la producción anfórica, cerámica común y materiales de construcción como ladrillos y tégulas. Con estos precedentes, esta tercera fase ha consistido en una vigilancia intensiva de los movimientos de tierra para la construcción de sótanos realizados en las naves del hospital. En concreto, presentamos el descubrimiento de varias estructuras de enterramiento de época romana.

TRABAJOS DESARROLLADOS. (Fig. 1)

La intervención se desarrolló durante los meses de Junio y Septiembre⁴. El método de excavación ha variado en función de los resultados de las fases anteriores. Se excavaron manualmente aquellos puntos donde habíamos identificado restos de estructuras; por un lado, en la estancia 18, las unidades relacionadas con la alquería almohade, y por otro, en la nave 21, otros elementos del mismo contexto islámico y aquellas estructuras relacionadas con los hornos romanos. Paralelamente, allí donde teníamos localizados rellenos residuales del alfar, se realizó un seguimiento de los movimientos de tierra realizados con una retroexcavadora pequeña.

A su vez, se han realizado algunas analíticas concretas de aquellos aspectos más trascendentes para la investigación. Por un lado, un estudio arqueozoológico de los restos del basurreo asociado a la alquería, a cargo de la especialista Eloísa

Bernaldez. Y por otro, un análisis antropológico de los restos cinerarios de la tumba realizado por Juan Manuel Guijo, y un estudio de microscopía de un anillo localizado en el propio enterramiento, por parte de Esther Enrique.

Estancia 18.

El corte 18A fue retomado con la intención de ampliar el perfil oeste. Se documentaron las mismas unidades que la fase anterior. En este caso, excavamos un nuevo pozo de anillas (704) del siglo XII.

El corte 18B es la continuación del anterior pero al otro lado del tabique que divide esta estancia. Aquí, localizamos la continuación de la canalización de tégulas (663) y el cimiento de un muro del mismo material (705). Por último, la constatación de la estratigrafía natural de limos carbonatados.

Estancia 19.

El corte 19A se proyectó con la intención de localizar nuevas estructuras de habitación relacionadas con las halladas en los cortes 2B, 18A y 18B, sin embargo, la pronta aparición del ya conocido colector de desagüe (427) nos llevó a abandonar la excavación del mismo.

Estancia 21.

El corte 21A se localiza en la nave divisoria entre el Patio de la Fuente y el Patio de las Flores. Al final de la fase II quedó al descubierto, en la esquina suroeste del corte, parte de una estructura formada por losas cerámicas (665) que fueron identificadas en un primer momento como parte de un elemento hidráulico relacionado con la figlina (Lám. I).



LÁM. I. Vista de la cubrición de la tumba I antes de su excavación. Destaca la buena ejecución de la obra y la calidad del material utilizado.

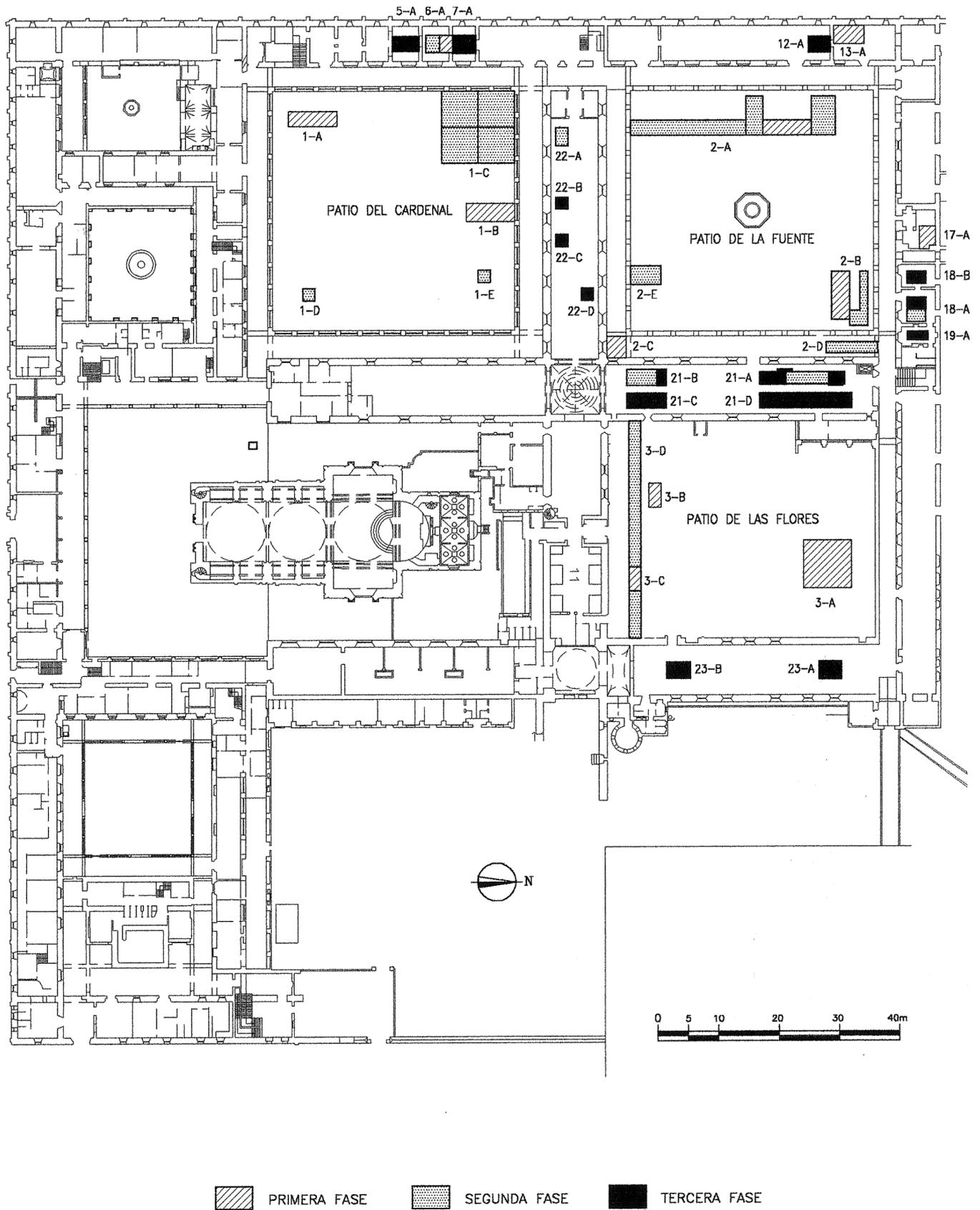


FIG. 1. Plano general del edificio con las distintas actuaciones.

Por este motivo aumentamos el área de excavación hacia el sur con el objetivo de delimitar esta estructura y concretar sus características y funcionalidad. . Afortunadamente, hemos podido constatar la naturaleza funeraria de la estructura (tumba I), y así como la localización de otra sepultura a Poniente de la primera (tumba II). (Fig. 2)

Entre los elementos documentados como tumbas podemos distinguir aquellas estructuras claramente definidas como tales (tumbas I y II), aunque la segunda sólo conservase el fondo, y en segundo lugar, los restos afectados por un pozo almohade pero que al presentar unos materiales constructivos semejantes a los de la tumba I hemos interpretado también como otro posible enterramiento (tumba III). De todos ellos destaca sin lugar a dudas la tumba I pues se conservaba íntegra y presenta unas características peculiares dentro de lo que son los elementos definidores del rito de la incineración en época romana. Este conjunto de al menos tres sepulturas lo adscribimos a una necrópolis privada fechada entre fines del siglo I e inicios del II, quizás relacionada directamente con la *uilla* que controlase la producción cerámica.

El corte 21C consiste en una zanja situada en el extremo sureste de esta misma nave. El motivo de su excavación era la presencia en el corte 21B de restos de horno y una plataforma de tégulas, con lo cual queríamos comprobar la extensión o no de estos elementos. A este respecto sólo documentamos varios paquetes de fragmentos de ladrillos, tégulas y ánforas,

fechado entre los siglos II y III d.C. Interpretamos estos depósitos como residuos de las propias producciones cerámicas.

El corte 21D se trata también de una zanja, paralela al corte 21A, con la intención de documentar la continuación de la tumba 665. Tras su conclusión, no se cumplieron nuestras expectativas, únicamente registramos los mismo rellenos del corte anterior. Hay que decir que entre la zanja 21A y 21D, se dejó un testigo pues existían varios puntales que apuntalaban el forjado.

Estancia 5.

El corte 5A estaba destinado a intentar localizar y ampliar la excavación de la unidad 460 del corte 6A. Tras la realización de esta cata comprobamos todo el sistema de cimientos propios del edificio del XVI. A su vez, identificamos la estratigrafía preantropica de limos rojos.

Estancia 7.

Al igual que el corte anterior, en este 7A procurábamos profundizar en el conocimiento de la unidad 460. Para ello abrimos en toda su longitud la estancia 7. La no localización de esta estructura debe relacionarse con la intrusión de los cimientos del conjunto hospitalario.

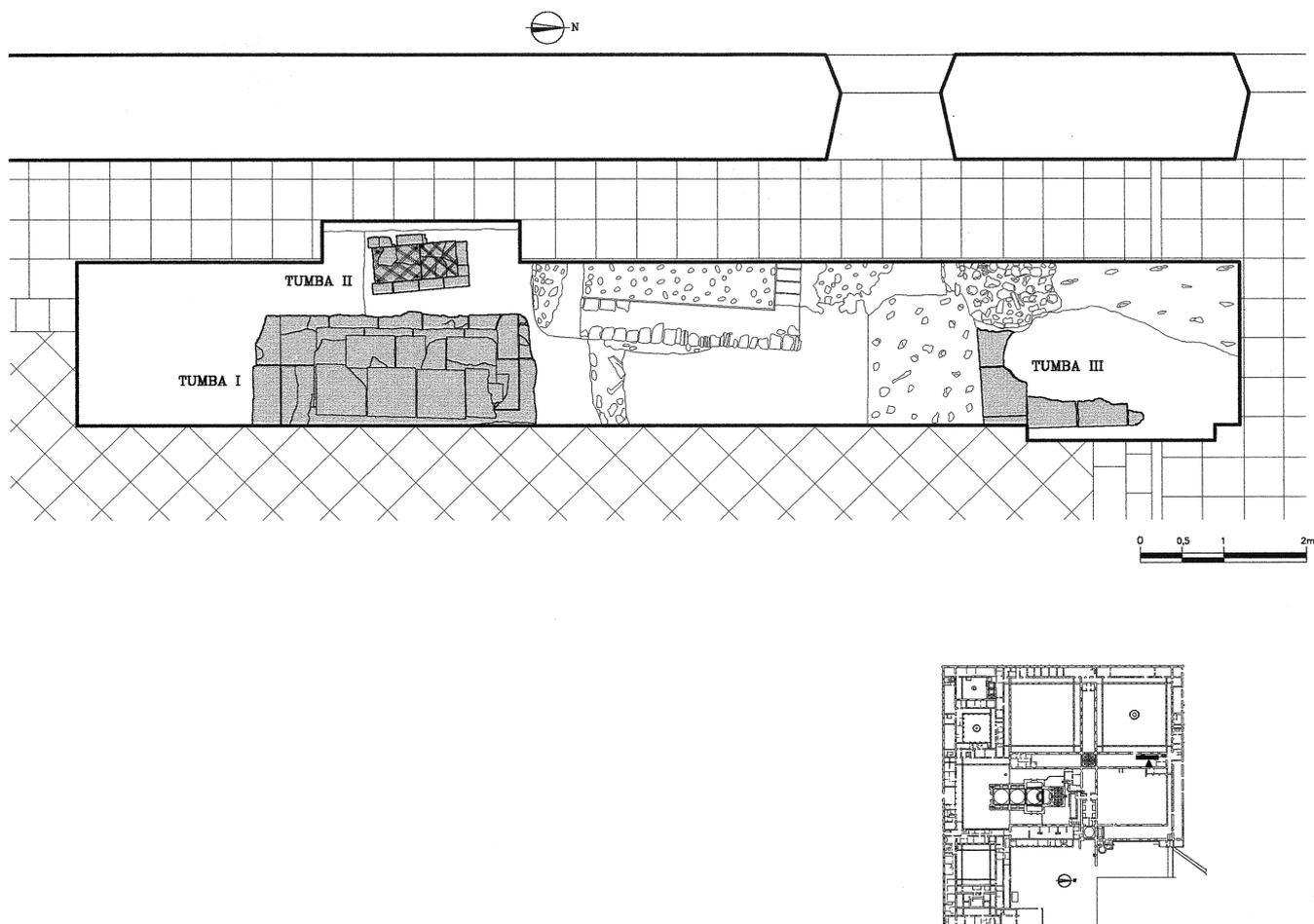


FIG. 2. Planta del corte 21A.

Estancia 12.

Ubicado en la antigua ropería, el corte 12A pretendía concretar la acumulación de materiales cerámicos del siglo III d.C. que encontramos en el corte 13A. En esta ocasión, no pudimos profundizar en este contexto. Principalmente, los nuevos hallazgos se reducen al sistema de cimentación del edificio del siglo XVI, y varias bolsadas con materiales del siglo XIX.

Estancia 23.

En este ámbito se realizaron dos cortes 23A y 23B, uno en cada extremo de la nave. Dado que este espacio fue construido en el siglo XIX, no esperábamos encontrar información relevante. No obstante, era nuestra obligación corroborar esta hipótesis, pues se excavaría toda la estancia para sótanos. Tras la excavación, nos reafirmamos en nuestras sospechas, pues sólo documentamos rellenos decimonónicos y los estratos naturales de limos y gravas.

ESTRUCTURAS FUNERARIAS ROMANAS (Fig. 3)

A continuación, como resultado más significativo de la fase III, pasamos a tratar en profundidad cada una de las estructuras funerarias excavadas.

Tumba I.

Desde un punto de vista constructivo, este enterramiento (665) se compone, por un lado, de un receptáculo que contiene los restos humanos, y por otro, de la cubrición del mismo. La sepultura está construida en una fosa (720) excavada en los sedimentos aluviales. En el fondo de esta cavidad se excavó un espacio alargado que acogería una estructura rectangular a modo de cista, la cual está definida por varios muretes perimetrales de ladrillo (30x22x6cm) unidos con

mortero de cal y arena. (foto3) Esta fábrica presenta un aparejo organizado en seis hiladas donde los ladrillos están colocados a soga. El suelo de dicha estructura lo forman 4 losas cerámicas (42x40x4cm), las cuales aparecen fragmentadas por el peso de las paredes laterales. Todo ello define un recinto cuyas dimensiones totales son 1'76 m de largo, 42 cm de ancho y 44 cm de profundidad (Fig. 5).

La cista presenta una cubrición realizada mediante la aproximación escalonada de 4 hiladas de losas bipedales (60x60x8cm). Estas piezas también cubren la zona circundante (dentro la fosa general) del receptáculo, configurando una plataforma cuyas dimensiones conservadas son 3'25 m de largo y 1'40 m de ancho. La anchura sería mayor pues la estructura se mete en el perfil oriental del corte. De todas formas si consideramos que la cista como eje de simetría tendría un ancho total de 2'80 m. Hay que señalar que los bipedales perimetrales de la plataforma se adaptan al contorno de la fosa, de ahí que aparezcan recortados. La parte superior de esta cubierta se encuentra a 1'25 m respecto a la solería de la nave en la que apareció (+7'17 m sobre el nivel del mar).

Los restos de la incineración se encuentran en el interior de la cista. El relleno de ésta (711) tiene un espesor de unos

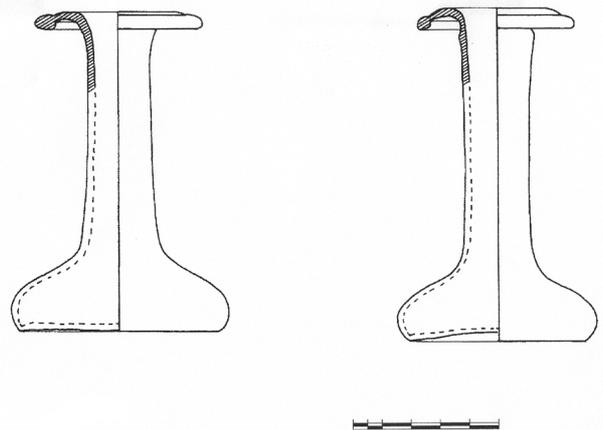


FIG. 4. Ungüentarios aparecidos en la tumba I.

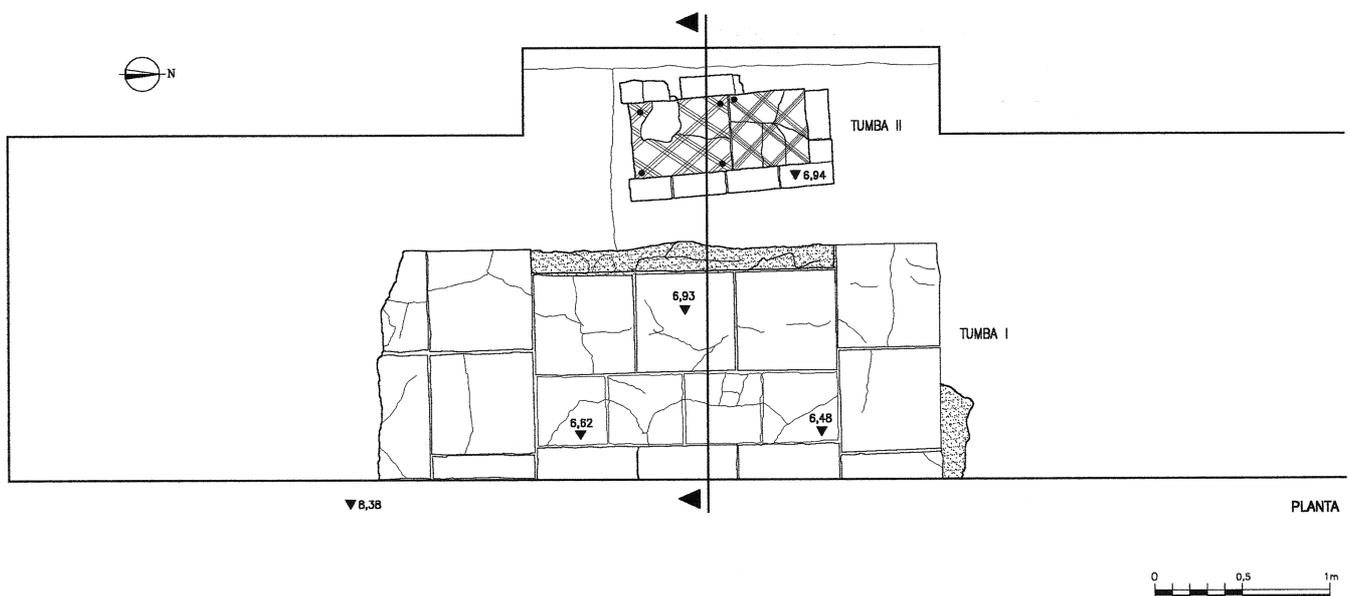


FIG. 3. Planta de las tumbas I y II.

30 cm, y se compone en su mayor parte de cenizas, huesos humanos calcinados, restos de carbón y varios objetos pertenecientes al ajuar (Lám. II). Por último, el resto de la fosa aparece relleno por un paquete limoso compuesto por las mismas tierras excavadas (722).

El rito funerario.

Entendemos por rito funerario (del latín *funus*) todas aquellas actividades, ya sean materiales o simbólicas, desarrolladas desde el momento de la muerte del individuo hasta las ceremonias realizadas tras el entierro. La práctica funeraria romana está determinada básicamente por dos ideas fundamentales. En primer lugar que la muerte supone siempre una contaminación, lo cual requiere una serie de actos de purificación por parte de los vivos, y en segundo lugar, que dejar un cuerpo sin enterrar puede tener repercusiones negativas para el alma del difunto⁵. El rito practicado, además de las creencias, depende y refleja en gran medida el rango social del difunto, de ahí que el ritual funerario romano presente unas características tan variadas. A ello hay que sumar, la evolución que sufre el rito a lo largo del tiempo, así como las particularidades locales, en las que el sustrato cultural añade un grado más de variabilidad a las prácticas funerarias. Así, aunque existe una cierta generalidad en el modo de tratar a los muertos, en el registro arqueológico se impone una gran diversidad de manifestaciones.

El cadáver.

Para el caso que nos ocupa, de todo el conjunto de acciones que definirían el ritual utilizado, solamente conocemos aquellos actos que han dejado su huella arqueológica. Algunos son fácilmente documentables como la orientación de la tumba (en este caso Norte-Sur, levemente desviada al Oeste), el tratamiento del cadáver o la presencia de ajuar, sin embargo, otras operaciones que se realizaron solamente son abordables desde de un estudio más profundo y especializado. Este es el caso del análisis realizado Juan Manuel Guijo en el cual se ha podido establecer las características de la incineración, así como un acercamiento antropológico de los restos humanos⁶.

Como dijimos más arriba la tumba I acoge un enterramiento de incineración. El difunto, en este caso la difunta, era una mujer joven de entre 20 y 25 años. Sin embargo, los restos de la cremación aparecen depositados en la cista y no introducidos en algún tipo de contenedor metálico, cerámico o de vidrio, que es lo habitual en este tipo tratamiento.

Del estudio de los restos crematorios sabemos que la combustión se realizó en un *ustrinum*, cuya ubicación desconocemos, y no en la misma tumba como pudiera parecer a causa de la ausencia de urna cineraria, cosa que intentaremos explicar más adelante. Una vez consumida la pira, los restos de la misma se recogieron sin demasiada meticulosidad y se llevaron a la tumba directamente sin ser limpiados.

El ajuar.

El ajuar, como parte del ritual funerario, es el conjunto de objetos que acompañan al cadáver durante todas las ceremo-



LÁM. II. Vista de la tumba I desde el lado sur. Se aprecia el relleno interior con los restos de la incineración.



LÁM. III. Vista de la tumba I una vez excavado el relleno.

nias rituales y que quedarán en la mayoría de los casos enterrados con los restos óseos. Responde a la creencia en una vida después de la muerte, en la que el difunto podría necesitar sus pertenencias más preciadas o simbólicas, incluso alimento y bebida.

En lo referente a la tumba I, podemos distinguir entre el ajuar presente y afectado durante la cremación, y aquel colocado en la tumba tras la deposición de los restos de la cremación. En el primer caso, la acción del fuego habría eliminado

el rastro de algunos objetos, sin embargo entre las cenizas hemos podido recuperar varios elementos como un anillo con una gema tallada, fragmentos de vidrio, una pequeña espátula de pasta vítrea, fragmentos de un recipiente de hueso (quizás un tarrito), dos remaches de bronce y algunos fragmentos de costillas de un pequeño ungulado como un cabrito o un cordero. En el caso de los restos animales, se trataría de una ofrenda alimenticia para el alma de la difunta. Seguramente antes de la incineración y después de la misma pudieron verse líquidos con la misma funcionalidad, vino, agua, leche, miel, etc.

Por lo que se refiere a los objetos depositados en la tumba tras la cremación, encontramos dos ungüentarios de vidrio y una espina de pez (del tipo corvina, carpa, etc).

Esta diferenciación en el ajuar podría venir explicada por que el conjunto de objetos quemados (los más personales y usados por la difunta) participaba de la misma transformación que sufrirá el cuerpo, quedando con ello "unidos" por esa combustión en un mismo elemento, las cenizas. En cambio, el ajuar último tendría un significado más simbólico si cabe y que se nos escapa.

El anillo recuperado (Lám. IV) consiste en una piedra semipreciosa engarzada en una montura de hierro recubierta de estaño (esta parte metálica, incompleta, aparece muy deteriorada por la acción del fuego). La gema es una calcedonia con varias tonalidades de azul. Se caracteriza por presentar estratos concéntricos de distintos tonos. Así pues, al aprovecharse durante la talla esta característica cromática la piedra recibe el nombre de nícolo (en latín *aegiptilla*) o de ónice.

La gema, de 2 x 1'5 cm, presenta una orla de color azul muy oscuro y una parte central de color celeste-turquesa. Es en esta zona donde se encuentra tallada, aprovechando otra veta oscura, una escena llena de simbolismo presidida por una garza de pie, de perfil a la izquierda sobre una línea de base. Presenta en el pico un animal difícil de identificar parecido a una gamba o un cangrejo. Delante de las patas aparece una figura irreconocible que por otros paralelos podría representar muy esquemáticamente un delfín. A la derecha del ave hay una palma. La iconografía, que tiene un claro significado simbólico, combina varios elementos que representan ciertas cualidades ya sean malélicas o benefactoras. Así, la garza que acaba de capturar un ser acuático cuasi



LÁM. IV. Imagen al microscopio del anillo aparecido en la tumba I.

irreal (en otros casos se trata de una serpiente) refleja la destrucción de las fuerzas del mal. A su vez, la palma como símbolo de la Victoria acentúa esta idea y confieren al anillo un claro carácter apotropaico¹². Este tipo de joyas estaba muy extendido en todos los grupos sociales del Imperio, su uso estaba relacionado con este sentido protector, es decir, funcionaba como amuleto particular y no como sello o joya personal. A finales del siglo I a.C. se producen a gran escala, aunque su máxima expansión por el Imperio se da entre los siglos I y III d.C. Respecto a los paralelos de este anillo, se conocen tres gemas procedentes de Itálica en los que aparece una garza de pie, de perfil hacia la izquierda. Sólo en un caso aparece con una culebra en el pico. Estos ejemplares se fechaban hacia el siglo II d.C. y también están realizados en calcedonia aunque con otros colores¹³.

Por su parte, los dos ungüentarios de vidrio presentan un cuerpo troncocónico, con fondo plano, cuello cilíndrico y un borde engrasado levemente vuelto al exterior (Fig. 4). Se corresponden con la forma 28B de la tipología de Isings¹¹. La cronología de esta forma oscila entre la segunda mitad del siglo I d.C. y los comienzos del siglo II d.C.

Tumba II.

A diferencia de la sepultura anterior, la tumba II (713) apareció incompleta (Lám. V). De los restos conservados, comprobamos que tiene unas características similares a la



LÁM. V. Vista de los restos de la tumba II desde el lado sur.

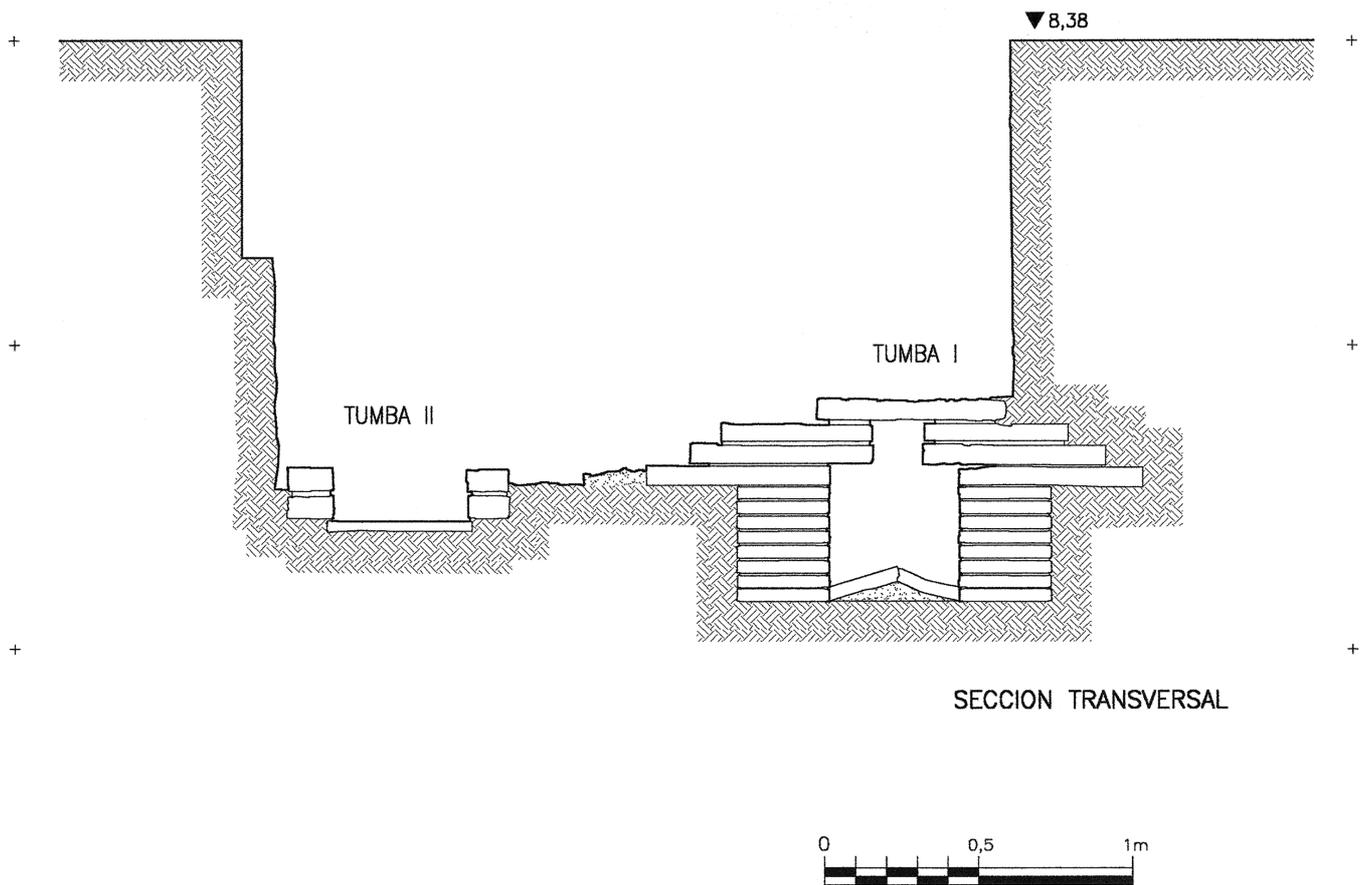


FIG. 5. Sección transversal de la tumba I.

tumba I (misma orientación y mismo concepto de estructura), aunque varía en las características de los materiales. También, se construyó a partir de una fosa (719) excavada en los limos. Únicamente se conservan una o dos hiladas de ladrillos (29x14x6cm) y dos losas (44x44cm y 44x56cm) del fondo (cota +6'94m). En este caso presentan un orificio en cada esquina y líneas diagonales formando rombos (realizados antes de la cocción). Fragmentos de este tipo de piezas han aparecido en los desechos de los hornos. Así pues, se trataría de elementos reutilizados como material constructivo de la tumba. Las dimensiones totales conservadas son 1'20 m de largo y 56 cm de ancho. No hemos encontrado restos de ceniza por lo que parece que la sepultura no se utilizó.

Tumba III.-

Situada en el extremo norte del corte 21A, solamente a partir de la presencia de dos losas bipedales (688) podemos considerar que se trataba de otra tumba. Estaba afectada por fosas rellenas con desechos de horno (725) y un pozo almohade. Al levantar los bipedales comprobamos que debajo no había enterramiento de ningún tipo, con lo cual posiblemente fuesen restos de una cubierta como la de la tumba I.

CONCLUSIONES.

A pesar de que sólo contamos con un enterramiento seguro y apenas tres estructuras funerarias, del análisis del con-

junto surgen varias cuestiones que merecen ser tratadas con detenimiento.

En primer lugar, llama la atención la deposición de los restos óseos de la tumba I, es decir, las cenizas aparecen extendidas por la cista. Ante esta situación cabría la posibilidad de que estuviésemos ante un *bustum*, esto es, el mismo lugar de la cremación es usado para la sepultura, sin embargo, del estudio antropológico se deduce que el cuerpo fue quemado en otro lugar. Normalmente, los residuos de una incineración se colocan dentro de un recipiente a veces especialmente diseñado para tal fin y otras reutilizando uno. Bien es verdad que en muchos casos aparecen cenizas fuera de la urna cineraria, aunque casi siempre una parte queda recogida en el contenedor. Incluso se documentan simples fosas en el suelo rellenas con los restos. Por tanto, la ausencia de urna no debería ser un dato novedoso aunque es verdad que no es lo habitual.

La particularidad de esta tumba radica en el hecho de que las dimensiones de la cista podrían servir perfectamente para acoger una inhumación. Por tanto, cabría la posibilidad de que la tumba hubiese sido construida para contener un enterramiento de este tipo y que finalmente recibió los restos de una incineración. También surge la hipótesis de que se trate de un paso intermedio entre ambos ritos. Sin embargo, la fecha que establecemos para dicho enterramiento, en función del anillo y los ungüentarios, se sitúa entre fines del siglo I y mediados del siglo II, una época en la que la incineración era la práctica más extendida. Así pues, para explicar esta particularidad debemos apoyarnos en un análisis diacrónico del ritual funerario romano desde sus orígenes.

Según Cicerón y Plinio, la inhumación era el rito primitivo en Roma, sin embargo, son varias las evidencias que muestran, desde el primer momento, la coexistencia de los dos ritos. Así, en el mismo Foro Romano se constatan tanto incineraciones como inhumaciones entre los siglos VIII y VI a.C. La Ley de las Doce Tablas muestra que se practicaban ambos ritos en el siglo V a.C. A fines de la República, Lucrecio habla de la existencia de tres ritos, incineración, inhumación y embalsamamiento. No obstante, desde el 400 a.C. en adelante, la cremación era la práctica habitual y se mantuvo así hasta el siglo I¹⁴.

En la primera mitad del II, se produce la progresiva sustitución de la incineración por la inhumación hasta que en el siglo IV la cremación desaparece prácticamente. El cambio fue tan gradual que no se conocen comentarios al respecto entre los autores de la época. No obstante, el ritual funerario sufrió otras transformaciones a parte del tratamiento del cadáver, desde época de Augusto se acentúa el culto público a los muertos, de tipo diurno, al contrario que la privacidad que caracterizaba el ritual republicano. También se inició un proceso por el cual el uso de ajuar se va eliminando sin distinción del rito utilizado. El problema estriba en saber porque las clases altas comienzan a inhumarse, si por moda, por el ascenso de las élites provinciales que ya utilizaban la inhumación, o por el predominio de las religiones orientales. Para explicar este cambio predominan dos posturas: aquella que prima en el cambio el ascenso al poder de gentes de la parte oriental del Imperio. Otros, como Toynbee, piensan que el cambio no fue considerado por los propios romanos tan importante, siendo parte de un rito en evolución. Para este autor, el pensamiento pagano de ese periodo no establece ningún dogma al respecto del *funus*, es más, el hecho de que en la Roma imperial lleguen a coexistir los dos ritos en un mismo mausoleo sugiere que no implican ningún cambio significativo en las creencias¹⁵.

En los últimos años, se ha elaborado una propuesta a esta cuestión desde posiciones del Materialismo Histórico, entendiendo el cambio de rito como respuesta a una serie de modificaciones estructurales que estaban afectando a la sociedad romana desde hacía varios siglos y que ya habían originado alteraciones en el campo de la política, la sociedad y la propia religión. La relación cada vez más fuerte entre religión oficial y poder con la instauración del Principado supuso cambios en las creencias sobre el más allá. Así, las conductas religiosas tradicionales fueron absorbiendo o dejando paso a nuevos modelos importados de fuera que se acomodaban mejor al nuevo sistema socio-cultural romano imperial, llenando el hueco dejado por el retroceso de las antiguas tradiciones. La “romanización”, en el sentido más amplio de la palabra, produjo el acceso cada vez mayor a la ciudadanía de gentes con tradiciones orientales desvinculadas de tradiciones itálicas. “La cuestión estriba en una quiebra del modelo republicano de relación con la muerte y el más allá, y su total pérdida de sentido y de creencia en su eficacia, causada por la pérdida de los valores religiosos coherentes con dicho ritual al variar la mentalidad de la base social que lo sustentaba”¹⁶.

En este punto, comprobamos que un cambio de rito puede responder a unas causas mucho más profundas que la simple

propagación de modas. Sin embargo, pensamos que habría que realizar un estudio pormenorizado del registro arqueológico para extraer alguna pauta que explique la evolución en el rito. Para el caso de las particularidades que pudiese presentar la tumba I creemos que la heterogeneidad existente en el mundo funerario romano, tanto temporal como geográficamente, es lo suficientemente explícita para entrever pasos intermedios en el rito o convivencias de inhumación e incineración en una misma familia, ya que por otro lado, son circunstancias inabordables con los datos que barajamos.

Por lo que se refiere al conjunto de las tumbas aparecidas, las relacionamos con una necrópolis privada relacionada con una *uilla* (no localizada), de la que dependería la *figlina*. La privacidad de este cementerio radica en el hecho de que la tumba II no fue utilizada y que no se han documentado más enterramientos en el área del Hospital. En cuanto a su relación con la explotación alfarera, si bien la cronología de la tumba I no es tan precisa, si lo comparamos con los hornos, los cuales han sido fechados con absoluta claridad en el último cuarto del siglo I, para poder establecer su anterioridad respecto al alfar, pensamos con cierta cautela que ambos conjuntos serían contemporáneos. Nos apoyamos primero en la homogeneidad formal y material de las tres sepulturas, así como la asociación entre los materiales de construcción de las mismas y los que se producen en los hornos.

Sea como fuere, estos enterramientos vienen a sumarse a las manifestaciones funerarias de la Colonia Iulia Romula Hispalis. En concreto, la tumba I y las dos urnas cinerarias encontradas en un solar de la calle Matahacas¹⁰ son las únicas cremaciones excavadas en nuestra ciudad.

La situación de los enterramientos aparecidos en el Hospital de las Cinco Llagas respecto al núcleo urbano romano radica en su proximidad a una vía importante que corre paralela al río en dirección Norte. Nos referimos a la calzada que saliendo de la ciudad, siguiendo el trazado de la actual calle San Luis, continuaría por la calle Don Fadrique⁸. Es en función de esta vía y su cercanía al río cuando la ubicación de la *figlina*, y por ende la supuesta *uilla*, adquieren sentido.

El resto de testimonios de necrópolis relacionadas con Hispalis, a falta de la publicación de los últimos descubrimientos se refieren a datos indirectos y en la mayoría de los casos muy antiguos. En este sentido, se sitúan por lo menos cinco zonas de enterramientos.

- En la ruta hacia Orippe (hacia el Sur), en la Fábrica de Tabacos. En 1763, durante las obras del edificio industrial se exhuman sepulcros de ladrillo con presencia de cenizas, una lucerna y ungüentarios, una urna de plomo y otra de mármol. En el Palacio de San Telmo, además de la aparición de tres epígrafes funerarios, se detectó a fines del siglo XVII una cámara con muros y bóveda de ladrillo con una escalera de acceso y un sarcófago. También se sacaron a la luz varios sepulcros abovedados con estelas, cipos y ajuares.⁹

-En el camino hacia Antequera (dirección Sureste). Cerca del antiguo matadero, hoy avd. Eduardo Dato, apareció en 1563 un sepulcro de mármol con una inscripción referente a una tumba infantil.

-En la zona situada más a Occidente (sector c/ Sierpes, barrio de San Vicente y avd. de la Constitución) han aparecido inscripciones funerarias.

-En la ruta hacia Mérida (hacia el Norte). En la zona próxima a la Plaza de San Román, se han recuperado más epígrafes.

-Y por último, cerca de la Puerta de Carmona (hacia el Este), donde mejor se ha documentado la presencia de tumbas romanas (c/ Arroyo, Convento de San Agustín, Casa palacio de San Leandro, c/ Imperial, c/ Matahacas, etc).

Notas

1 El Parlamento ha publicado una monografía del nuevo proyecto de rehabilitación junto a los resultados de la Intervención Arqueológica. AA.VV. (2002).

2 AA.VV., *El Parlamento de Andalucía*. Barcelona, Lunweg, 1987.

3 M.A. Tabales, "El Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Primera Fase de estudios arqueológicos", *AAA'98 III-2*, Sevilla, 2001,751-768. "Excavación de los hornos romanos en el Hospital de las Cinco Llagas. II Fase-1999.", *AAA'99 III*, Sevilla, 2002, 909-924.

4 El equipo técnico ha estado formado por Miguel Ángel Tabales, Rosario Huarte, Pablo Oliva y Álvaro Jiménez. Para las analíticas concretas se contó con un dilatado equipo de especialistas, cuya relación aparece en la monografía.

5 J.M.C. Toynbee, *Death and Burial in the Roman World*, London, Hudson & James, 1971.

6 op. cit. 5.

7 C. Alfaro Ginés, *Entalles y Camafeos de la Universitat de Valencia*, Valencia, 1996.

8 J. Campos Carrasco, "Hispalis: El urbanismo de la Sevilla romana", en *Memoria final del ciclo Historia de Sevilla*, Sevilla, 1991, vol. 1.

9 Fco. Collantes de Terán Delorme, *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*, Sevilla, 1977.

10R. Huarte y M.A. Tabales, "Necrópolis romana de incineración en el sector nororiental de Sevilla. Intervención Arqueológica en c/ Matahacas nº 9-11". *AAA'97 III*, Sevilla, 2001,453-468.

11C. Isings. *Roman glass from dated finds*, 1957.

12 M^a D. López de la Orden, *La Glíptica de la Antigüedad en Andalucía.*, Cádiz, 1990.

13M^a D. López de la Orden, "Las gemas mágicas en el mundo romano". *XX Congreso Nacional de Arqueología*, 1991.

14op. cit. 5.

15op. cit. 5.

16A. Vollmer y A. López, "Nuevas consideraciones sobre las variaciones en el ritual funerario romano (ss.I-III d.C.)". *XXII Congreso Nacional de Arqueología.*, 1995.